



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.15 No. 0146A-2022
Quito, 16 de junio de 2022

Asunto: Alcance Resolución **RHCU. SO.15 No. 0146-2022** Cambio de régimen laboral ex profesores del ex Colegio Menor UCE

Economista
Marco Posso Zumárraga
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Presente. –

Señor Vicerrector:

Como alcance a la Resolución **RHCU. SO.15 No. 0146-2022**, tomada en la sesión ordinaria de 17 de mayo de 2022; una vez que el Honorable Consejo Universitario, aprobó el acta de la antes dicha sesión, la Resolución queda detallada de la siguiente manera:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 17 de mayo de 2022, conoció el oficio No. UCE-VAF-2022-0178-O, de 18 de abril de 2022, suscrito por el señor Vicerrector Administrativo y Financiero, en el cual informa los acuerdos con los ex profesores del Ex Colegio Menor de la Universidad Central del Ecuador.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar los acuerdos que se alcanzaron con siete (7) ex profesores del Ex Colegio Menor de la Universidad Central del Ecuador, en los siguientes términos:

- 1. Cambiar de régimen laboral como técnicos docentes a los señores: ESCOBAR GONZALES JORGE WASHINGTON, ESPINEL ARMAS STALIN FERNANDO, MALDONADO CÓRDOVA WILLIAMS VICENTE, MORENO ACHIG MYRIAM MERCEDES, PÉREZ NARANJO VIVIANA CECILIA, TULCÁN CORAL JAIRO ALEXANDER; y, VARGAS GUAJALA ANDREA DEL CARMEN, de acuerdo con lo que consta en el oficio No. UCE-VAF-2022-0178-O, suscrito por el señor Vicerrector Administrativo y Financiero;**
- 2. Reconocerles el retroactivo a partir de diciembre de 2021; y,**
- 3. Solicitar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, elabore un reglamento para la promoción a los técnicos docentes.**

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y